

CON DESTINO A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. E.S.P.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL (APORTES PATRONALES Y PARAFISCALES)**

MARÍA HELENA CALDERÓN ANACONA, identificada con cédula de ciudadanía No 34.570.828 de Popayán y Tarjeta Profesional 73889-T vigente, en calidad de Revisor Fiscal de **CEMENTOS CAUCA S.A.S.** identificada con NIT 900.796.431-1, bajo gravedad de Juramento de conformidad con el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002:

CERTIFICA

1. Que la información contenida en las Autoliquidaciones de Aportes al Sistema de Seguridad, en particular la relativa de los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta y los aportes se han realizado en forma oportuna.
2. Que la sociedad **CEMENTOS CAUCA S.A.S.** se encuentra a Paz y Salvo por concepto de obligaciones con el Sistema de Seguridad Social en Salud hasta el mes de **Julio de 2022** y en Riesgos Laborales, Pensión, Aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje Sena hasta el mes de **Junio de 2022** según **Planilla 9436808702** pagada el 02 de julio de 2022. Del mismo modo, ha dado cumplimiento a la liquidación y pago de aportes por el período comprendido entre **Enero de 2022 a Junio de 2022**.
3. Que la sociedad **CEMENTOS CAUCA S.A.S.** se encuentra a la fecha a Paz y Salvo por concepto de obligaciones labores y de prestaciones sociales de todo el personal a su cargo.

Para constancia, se firma en Popayán a los veintisiete (27) días del mes de Julio del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,



MARÍA HELENA CALDERÓN ANACONA
Revisor Fiscal T.P. No 73889-T